

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto (Artículo 156 de la LCSP).

OBJETO

Conocimiento del informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor (sobre núm. 2) emitido por la Oficina Técnica de Edificios Municipales, apertura del sobre núm. 3 (criterios automáticos), y en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Obras para la reforma integral y adecuación de locales para uso administrativo en el MERCADO DEL ARENAL (fase 4), sito en C/ Arenal esquina C/ Genil en el Distrito Casco Antiguo de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D^a Rocío Guerra Macho. (PS del Interventor del General.)
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Tráfico y Transporte.
- D^o. Francisco Paula Estevez García, Jefe Adjunto Servicio del ITAS.
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio de Gobierno Interior
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefe de Sección del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Nuria Hernández Bouton. Jefa adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 10 de diciembre de 2025.
 Plazo de licitación: hasta el 5 de enero de 2026.

Otras publicaciones en PCSP:

- Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 13/01/2026, el 08/01/2026.
- Acta de la Mesa de Contratación de 13/01/2026, el 14/01/2026.
- Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 10/02/2026, el 06/02/2026.

Código Seguro De Verificación	Z/fX60/i2uWAheM3ObVmTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/02/2026 10:03:02
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/02/2026 09:12:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z/fX60/i2uWAheM3ObVmTw==		



Sevilla a 10 de febrero de 2026.
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 13 de enero de 2026 en la que se acordó remitir la Memoria Técnica al Servicio Técnico de Edificios Municipales al objeto de que emitiera el correspondiente informe de valoración conforme a los criterios sujetos a juicio de valor aprobados.

De conformidad con lo anterior, la Mesa procede al análisis del informe del Servicio Técnico de Edificios Municipales, de 04/02/2026, de valoración y ponderación en aplicación del baremo aprobado en el apartado 8 del Anexo I al PCAP

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.-Tomar conocimiento de la valoración de la Memoria técnica, de conformidad con el informe de baremación emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales de 04/02/2026, dándose lectura pública del detalle de las puntuaciones, de acuerdo con los criterios de juicio de valor establecidos en el Anexo I del PCAP, conforme a lo que sigue:


EMPRESA	AFECCIÓN MERCADO	MINORACIÓN IMPACTO AMBIENTAL	TOTAL PUNTOS
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	9,50	8,50	18,00

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº3, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

EMPRESA ADMITIDA	OFERTA ECONOMICA				
	BASE	BAJA %	DESP.	Oferta entrega en BIM	Aumento de plazo de garantía
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	689.133,49 €	7,23%	No	En las 5 fases	24 meses adicionales

Media aritmética de las ofertas	689.133,49 €	7,23%
25,00%	172.283,37 €	
Límite baja desproporcionada	516.850,12 €	

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas", se comprueba que las ofertas no se encuentran incursas en baja desproporcionada, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP.

Código Seguro De Verificación	Z/fX60/i2uWAheM3ObVmTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/02/2026 10:03:02	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/02/2026 09:12:44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z/fX60/i2uWAheM3ObVmTw==	Página	2/3	

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden:

O r d e n	EMPRESA	Importe , IVA excluido	Puntos Criterio 1:oferta econó- mica	Puntos Criterio 2: Memoria Técnica	Puntos Criterio 3:Entrega en soporte BIM	Puntos Criterio 4: Aumento Plazo garantía	Total Puntos
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	689.133,49 €	14,75	18	9	20	61,75

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.** por un importe de **689.133,49 €** IVA excluido y con un plazo de garantía de 24 meses sobre el año obligatorio (total **36** meses) desde la recepción conforme de la obra.

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en la cláusula nº 10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

QUINTO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación	Z/fX60/i2uWAheM3ObVmTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/02/2026 10:03:02
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/02/2026 09:12:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Z/fX60/i2uWAheM3ObVmTw==		

